

El #MeToo frente al suicidio: problematizar el caso mexicano.

Mónica Sosa.

Cita:

Mónica Sosa (2019). *El #MeToo frente al suicidio: problematizar el caso mexicano*. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-023/693>

Un #MeToo frente al suicidio: problematizar el caso mexicano

María Mónica Sosa Vásquez

Eje 6. Cultura, Significación, Comunicación, Identidades

Mesa N°114. No estamos todas, faltan las presas; Feminismos y punitivismo

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)

cronopia94@gmail.com

Resumen

En 2017 el acoso sexual cobró mayor relevancia debido a la atención mediática que recibió el #MeToo estadounidense. A inicios de 2018, en México emergieron algunas “versiones” del #MeToo en campos sociales de la industria cultural. Su impacto y discordancia se intensificaron con el suicidio del músico Armando Vega Gil, quien había sido denunciado –anónimamente- en *Twitter* por una mujer que dijo haber sido acosada y abusada por él cuando tenía 13 años. De modo que el objetivo de la ponencia es reconstruir el caso del #MeTooMúsicosMx, en donde se realizó la denuncia, para denotar los discursos en torno al #MeToo después del suicidio del músico. El propósito es contribuir a las discusiones en torno al acoso, el escrache, el punitivismo, con el propósito de repensar estas categorías y sus respectivas connotaciones sociales y culturales.

Palabras clave: *MeToo, acoso, escrache, punitivismo*

I. Introducción

En la presente ponencia realizaré, desde una perspectiva interseccional, un breve recuento del #MeToo en Estados Unidos, con el propósito de complejizar lo que comprendemos por este “movimiento” condensando en un *hashtag*, que ha viajado alrededor del mundo. Si bien éste surgió en una capital del Norte, su origen data del trabajo comunitario impulsado por una mujer afrodescendiente, invisibilizado por la importante cobertura mediática dirigida hacia el blanco y glamouroso Hollywood.

Como parte la cobertura en otros lares, el #MeToo se ha convertido en una narrativa del feminismo civilizatorio que también invisibiliza las luchas de los feminismos propios; aunque también ha sido reterritorializado, como aconteció a inicios de 2018 en México. En este país latinoamericano, emergieron #MeToo's para señalar situaciones de violencia sexual por parte de hombres en puestos importantes de diversos ámbitos de la industria cultural. El criterio de selección que me hizo optar por el #MeTooMúsicosMexicanos, fue la atención mediática nacional que recibió cuando uno de los acusados, el músico Armando Vega Gil, se suicidó.

II. Apuntes para pensar al #MeToo

Hashtag, objeto y espacio antropológico

Daniel Miller y Heather Horst (2012) sostienen que el término “digital” puede definirse como todo aquello reducible a un código binario y que, a la par, produce una proliferación sobre la particularidad y la diferencia. Para estxs autorxs, “lo digital” constituye una oportunidad para reflexionar sobre qué significa ser humanas. En este ámbito podemos colocar a *Twitter*, un servicio de *microblogging* en el cual la vida social se encuentra organizada por eventos; y que se ha constituido en un espacio vital para la conformación identitaria de las personas: “Tweeteo, luego existo” (Murthy. 2012).

Como parte de estos eventos, están aquéllos asociados con la protesta política. Hoy en día, es difícil pensar en una protesta que no tenga su propio *hashtag*¹ (Jost et al, 2018:86). Así, en primera instancia, podemos afirmar que el #MeToo es un *hashtag* entre los *hashtags* de protestas políticas, pero ¿Qué es un *hashtag*? En su aspecto más técnico, es un método para conectar temas amplios, personas concretas y grupos (Bonilla y Rosa, 2011) y un símbolo para marcar una conversación a través de la plataforma, con un potencial intertextual, aunque el respectivo contenido de los tweets no necesariamente posea una clara coherencia (Bonilla y Rosa, 2015:5). En síntesis, *hashtag* sirve como un sistema de indexación que permite organizar y recuperar la información sobre un tema en particular y hallar múltiples sentidos (Bonilla y Rosa, 2015:5).

Juris (2012) distingue dos lógicas asociadas con la protesta política en las redes sociales virtuales, la del *networking* y la del *aggregation*. La diferencia entre ambas es que la primera genera prácticas comunicacionales y de coordinación a través de la diversidad y la diferencia desde los sujetos colectivos y la segunda, congrega masas de individuos de distintos antecedentes en espacios físicos (Juris, 2012:260). De manera que la relación que cada una privilegiaría ya sea la relación con lo virtual o lo físico.

Los *hashtags* pueden ser una puerta a la construcción de casos de intersección a partir de “eventos” como los *Golden Globes* y los *Óscars*, con #*TimesUp* y #*OscarsSoWhite*², sobre los cuales sectores de la “comunidad tweetera” comentan y debaten. Esta primera aproximación brinda material para la imaginación sociológica, esa “capacidad de pasar de una perspectiva a otra” (Mills, 1959:27); y de “captar (...) lo que está ocurriendo en el mundo y comprender lo que está pasando en ellos mismos [los individuos] como puntos diminutos de las intersecciones de la biografía y de la historia en la sociedad” (Wright, 1959:27).

1 Aunque sería erróneo afirmar que todo *hashtag* es una protesta o un movimiento.

2 El primero aludió a la gala de los *Golden Globes* en la que las actrices de *Hollywood* portaron vestimentas negras para visibilizar la situación que muchas mujeres habían atravesado a lo largo de su carrera artística y el segundo, una crítica al racismo que caracteriza a esta industria cinematográfica.

Me Too: pre-hashtag y más allá de la blancura

Tarana Burke es una activista afrodescendiente que ha hecho trabajo comunitario en barrios populares de Alabama, Estados Unidos, a través de la organización *Just Be Inc.* En 2006, el mismo año en el cual apareció *Twitter* y antes de que los *hashtags* nos fuesen familiares, Burke emitió el primer *Me Too* en un *Myspace*; frase con la que se proponía incentivar a que mujeres y niñas afrodescendientes “supervivientes” de violencia sexual contasen su historia (New York Times, 20 de octubre de 2017).

No obstante, la masiva circulación de este *hashtag* inició el 15 de octubre de 2017 cuando la actriz Alyssa Milano, como una forma de apoyar a las actrices que denunciaron a Harvey Weinstein a inicios de aquel mes (Debra, 17 de octubre de 2017), hizo un llamado a que las mujeres respondieran “*Me Too*” a su *tweet* si habían vivido acoso y hostigamiento sexual. El *Me Too* mutó a un *hashtag* que acompañaba la narración de estas experiencias por parte de muchas usuarias de *Twitter* alrededor del globo. Cuando Milano convocó, Burke pensó que su trabajo se vería invisibilizado pero, vía *tweets*, comenzó a ser difundido hasta que la propia Milano lo reconoció en otro *tweet*; aunque es probable que el nombre Weinstein sea más conocido por su relación con el *#MeToo* que Burke.

A pesar de la conexión a través de la empatía que generó el *#MeToo*, Burke consideraba que no había sido de gran utilidad para los intereses de su trabajo: ayudar a que las supervivientes sanen y terminar con la violencia sexual (Amnistía Internacional, 28 de agosto de 2018). Acorde con sus ideas, la violencia no termina en el acto de narrar el acto violento mismo ni termina con que alguno de los acusados quede tras las rejas. Para ella, había que enfocarse más en las víctimas y menos en los agresores³. Como una forma de procesar la violencia, Burke insta a que los supervivientes cuenten sus historias, pero no se vean obligadas a indagar en detalles porque no es necesario reiterar la representación del dolor.

En vez de apoyarse en el trauma, propagado por la cultura pop que presenta cierta figura de cómo debe ser una víctima⁴ (El País, 1 de diciembre de 2019), que si una no representa este papel como se espera, su experiencia no es legitimada por la justicia. Burke propone sustituir la base del trauma por la alegría, pero cuando ésta no se encuentra en las vidas de las supervivientes ¿Cómo crearla? Y, más aún, ¿Cómo crearla cuando acontece un “contragolpe” que habla sobre el *Me Too* como una “caza de brujas”, un “complot contra los hombres” y una *gender war*? ¿Cómo crearla cuando los líderes mundiales desacreditan los recuerdos y los medios no dejan de borrarles?

³ En un Estados Unidos en donde 1 de cada 4 niñas y 1 de cada 6 niños sufrían abuso sexual; 84% de las mujeres trans sufrían abuso sexual cada año; las mujeres indígenas tenían 3.5 más posibilidades de vivirlo por encima de que cualquier otro grupo, así como las personas con discapacidad tenían 7 posibilidades más; 60% de las mujeres afros experimentaban violencia sexual antes de cumplir los 18 años; y miles de trabajadoras atravesaban violencias sexuales en trabajos a los que no podían renunciar (TED, 4 de enero de 2019).

⁴ Como La Ley y el orden, según Burke (TED, 4 de enero de 2019).

Para la activista, las mujeres y miembros de la comunidad LGBTTIQ con quienes trabaja no se sienten representadas en la narrativa de los medios de comunicación del #MeToo que circula porque ésta se concentra en mujeres blancas bien posicionadas en la industria cinematográfica (TED, 4 de enero de 2019). Ya en *Women, Race and Class* (1981), Angela Davis había expuesto el racismo del movimiento sufragista en Estados Unidos, así como el machismo en el movimiento abolicionista del siglo XIX. En su exposición incluye *Ain't I a woman*, el breve, certero y contundente discurso de pronunciado por Sojourner Truth, un indudable legado de lo que hoy se conoce como interseccionalidad.

Este último concepto se emplea, en términos generales, para referirse a una perspectiva, tanto teórica como metodológica, que entrecruza las relaciones de poder a partir de cuatro categorías básicas, aunque la lista incrementa: género, clase, raza/etnia y sexualidad (Viveros, 2016). La concepción de interseccionalidad ha complejizado la teoría del poder para vislumbrar las “condiciones de posibilidad de funcionamiento del poder” (Foucault, 1980:157) para la creación de nuevas tácticas y tecnologías que den pie a la formulación de estrategias políticas. Las preguntas son desde dónde y cómo se complejiza esta teorización del poder.

Los ecos de Truth se encuentran en los esfuerzos por trenzar el pensamiento, la afectividad y el accionar en la interseccionalidad que ha sido presentada desde el *black feminism* con pensadoras como Audre Lorde (1984) y bell hooks (1981; 1984), cuyos planteamientos se sostenían desde una premisa diferente que la de su contemporánea blanca Betty Friedan en su *Mística de la femineidad* (2009), quien mostraba la figura de fantasía de la “ama de casa”, ante la cual convocaba a rebelarse; pero este llamado en contra de la supuesta felicidad de consagrarse a este rol “femenino” era a un público compuesto por blancas burguesas en las que las mujeres negras y afrodescendientes no encajaban (Ahmed, 2019).

En el “estallido” del #MeToo, encontramos una disputa vigente de la blancura que ha caracterizado al #MeToo de las actrices hollywoodenses y al anterior *Me Too*, apoyado por Burke. El racismo y el clasismo desde las “olas” del feminismo estadounidense parece continuar vigente en esta expresión de demandas por un mundo laboral sin acoso ni hostigamiento sexual, uno de los estandartes principales del #MeToo.

Respecto a la “posibilidad” que ha brindado la interseccionalidad⁵, en noviembre de 2018, Tamara Burke enfatizaba que el #MeToo no era un momento sino un movimiento (**VIDEO, noviembre de 2018**). A partir de su argumentación considero que el “momento” es señalar a estos

⁵ Aunque se trate de un enfoque que no se encuentra exento de críticas. Frente a la interseccionalidad, Lugones propone transitar hacia la fusión, puesto que la primera de éstas conserva la lógica de las categorías huérfanas mientras que la segunda la destruye (2005:66). Esta crítica es pertinente, pero será objeto de otro trabajo.

hombres blancos propietarios que gozan de algún alto puesto y/o poseen gran prestigio; mientras que el “movimiento” consiste en acciones que competen al tejido social: curar el trauma después de narrar la violencia del mismo acto violento; conectar con otrxs mediante la empatía; y avivar la posibilidad que alumbrando mundos y visiones (noviembre de 2018). Noción que se encuentra sobre la línea del “todavía-no-ser” de Ernst Bloch, en la cual el devenir presenta al sujeto como inacabado, “abierto hacia el futuro” cuyo punto de partida es el presente vivido (Krotz, 2011:64).

Una narrativa civilizatoria recorre el mundo: el caso de América Latina

El periódico español *El País* posee un acervo denominado “Revolución MeToo”. Es importante percatarse en el término “Revolución” y preguntarnos qué se está entendiendo por ella, ya que ha sido una palabra que encontramos en notas y libros que se refieren a la “cuarta ola feminista”⁶ o al “movimiento feminista”. Argentina no es la excepción, como lo ilustra el popular libro *La revolución de las hijas* (2019), en el cual Luciana Peker declara que “las pibas”⁷ conforman la nueva actora política.

En el acervo se cuenta la historia de esta “Revolución” de modo lineal. El punto de partida de esta cronología es el 5 de octubre de 2017, con la publicación de la nota del *New York Times*; así como un apartado llamado “Los caídos”⁸, en los que se encuentran los hombres acusados; empezando, por supuesto, por el propio Harvey Weinstein (El País, s.f.). Más, el aspecto en el que me quiero concentrar es en otro de los apartados, titulado “#Mundo”. En éste se incluyen notas⁹ en las que, por un lado, se mencionan luchas o movimientos feministas propios -sean previos o contemporáneos al #MeToo- y, por otro lado, simultáneamente, se presentan como países casi siempre “atrasados” cuyas demandas feministas son más básicas o elementales que las emuladas por el #MeToo.

Con esto último, el #MeToo parece ser posicionado como la vanguardia feminista, a las que habría que imitar y aspirar para alcanzar la meta civilizatoria, ese “algo” a lo que se debe llegar; así, el #MeToo se convierte en un objeto, una narrativa, que nubla lo que hay por pretender leerlo con un lenguaje ajeno para la comprensión de expresiones culturales y procesos políticos e históricos particulares. Para Chandra Mohanty, esto sería la construcción de una prioridad de los asuntos en

⁶ Otro término que suspendo para pensarla como una genealogía occidental.

⁷ Un par de preguntas para indagar sería ¿Qué dispositivos conforman a “las hijas” y “las pibas”? Pues hablar sobre “las pibas” como un sujeto político monolítico es prescriptivo respecto a la diversidad de pibas, acorde con la producción de sujetos de la interseccionalidad; además de que daría cuenta de las contradicciones y colonizaciones de los feminismos latinoamericanos respecto a la clase y la etnia/raza (Espinosa, 2014).

⁸ Aquí, hay cinco “filtros” que quien utilice la página puede combinar para conocer la situación actual de “los caídos”: a) sector profesional; b) dónde sucedió; c) consecuencia laboral; d) proceso judicial; y e) pidió disculpas.

⁹ Como “El #MeToo no llegó al Magreb, ni se le espera” (El País, 9 de octubre de 2018) y “La ‘liebre de arroz’, el MeToo chino, lucha por abrirse espacio” (El País, 5 de octubre de 2018), por mencionar dos ejemplos (El País, s.f.).

torno a los cuales se espera que todas las mujeres se organicen (2007:334). Para Amos y Parmar (1984), ciertas teorías feministas estudian ciertas prácticas culturales como residuos feudales o tradicionales, en las que las mujeres son políticamente inmaduras y, por ende, deben escolarizarse en el *ethos* del Feminismo Occidental.

Entre los países incluidos se encuentran algunos latinoamericanos. Las notas que abordan las situaciones o eventos que han ameritado su inclusión dentro de la categoría *#Mundo* de la “Revolución Me Too” son demandas feministas que no necesariamente son “versiones” o reapropiaciones del *#MeToo* como “La gran ola que cambia Chile empezó en la universidad”; “Denuncias con nombre propio en Colombia”; “México, el acoso nuestro de cada día”; “Brasil, en marcha contra el machismo” y “La marea verde acelera en Argentina” (El País, s.f.).

En el caso de Argentina, a partir de la denuncia realizada por la actriz Thelma Fardin, el 12 de diciembre se publicaron las siguientes notas: “El ‘#Metoo’ de Argentina: la denuncia por violación (...)” de la BBC (Daniel Prado, 12 de diciembre de 2018); “Irrumpe el #MeToo argentina tras la denuncia de Thelma Fardin: #MiráCómoNosPonemos” del *New York Times* (12 de diciembre de 2018); y “‘El #MeToo argentino’: medios de todo el mundo reflejaron la denuncia de Thelma Fardín” de *La Nación* (12 de diciembre de 2018).

En su conjunto, estos títulos fueron una primera comparación superficial que reprodujo tanto la lógica del imperialismo cultural como la colonialista del feminismo blanco estadounidense que parece necesitar reflejar sus categorías en toda lucha o reivindicación feminista para cumplir con los requisitos que le permitan participar en el Feminismo. A pesar de dicha comparación, algunas voces del “feminismo argentino” han hecho una particular distinción entre el *#MeToo* y el *#MiráComoNosPonemos*, así como entre el *#MeToo* y el *#NiUnaMenos* (Alcaráz, 12 de diciembre de 2018; Toledo, 20 de enero de 2019); entre ellas destaca Rita Segato. En términos generales, esta antropóloga considera que “cada movimiento y cada feminismo solo puede ser construido con los elementos de su propia historia” y, por ende, el Me Too, al ser parte del “feminismo pilgrim norteamericano” le habla al Estado, mientras que el Ni una menos le habla a una sociedad (*Página 12*, 26 de abril de 2019). En el caso de México, si bien los medios realizaron la misma operación que en el de Argentina, aquí aconteció una reterritorialización del *hashtag*, el cual se tradujo en cuentas y *hashtags* de Twitter: *MeTooCineMx*, *metoomusicamx*, *MeTooAcadémicos*, *PeriodistasPUM*, *MeTooTeatroMx* y *MeTooCreativos*.

III. Las bocas de la *doxa* ante el suicidio

El suicidio se convirtió en un objeto de estudio de las ciencias sociales a partir de la obra homónima de Émile Durkheim (1897). Según sus ideas, en tanto hecho social, éste anula la posibilidad de que sea, del todo, un acto individual¹⁰. Una de sus conclusiones es que los suicidios aumentaban cuando hay crisis económicas. Los datos más actualizados del suicidio en México indican que la tasa de suicidios es de 5.1 por cada 100 000 habitantes y el 80% son hombres¹¹ (INEGI, 7 de septiembre de 2018).

La potestad del suicidio la tiene el discurso médico que, a su vez, retoma al psiquiátrico. En 2013, la Organización Mundial de la Salud (OMS) adoptó el primer *Plan de acción sobre salud mental* de la historia de la OMS, en el cual la prevención del suicidio ocupaba un lugar y tiene una meta para 2020: reducirlo 10%. En este punto cobra resonancia la postura expresada por Michel Foucault en “Un placer tan sencillo” (1979), texto en el cual propone pensar al suicidio como un placer, como un alimento de la imaginación y no continuar relegándolo a las “humillaciones, las hipocresías y los trámites sórdidos a los que se les condena” (Foucault, 1979:s.p.). La diferencia entre Durkheim y Foucault en su abordaje del suicidio será que para uno será una patología en las sociedades modernas; mientras que para el otro, un eje para disputar la biopolítica que nos gobierna (Romero y Gonnet, 2013:590). Estas pertinentes conceptualizaciones sirven para preguntarnos ¿Cómo leer en clave socio-antropológica el suicidio de Vega Gil?

La televisión, una gran boca: “Ya no veo a nadie abogando por el status quo”

El primero de abril de 2019, el entonces músico de la banda Botellita de Jeréz, Armando Vega Gil, anunció su suicidio a través de un tuit: “No se culpe a nadie de mi muerte: es un suicidio, una decisión voluntaria, consciente, libre y personal. #MeeToMúsicosMexicanos”. Acorde con el contenido de esta carta que acompañó al tuit, Vega Gil puntualizó que su suicidio fue una “radical declaración de inocencia” ante la acusación anónima. En la carta, Vega Gil reiteró en tres ocasiones la falsedad de la denuncia y comentó la imposibilidad de continuar con su trabajo social y artístico, el cual se basaba –en parte- en su credibilidad pública, que se había visto deslegitimada por esta denuncia.

Previo al acontecimiento del suicidio, @MeTooMusicaMx le respondió al músico que el aviso de su suicidio era un “chantaje mediático” (Ampudia, 2 de abril de 2019). En cuanto se dio a conocer el suicidio, la cuenta de este usuario fue cerrada. Después, la cuenta fue reactivada. Durante ese breve lapso emitió haber sido objeto de ataque que consideraban un intento de censura debido a “la sincronía de este evento con la lamentable muerte de uno de sus acusados” (Aristegui Noticias, 1 de abril de

¹⁰ Para afirmarlo retoma estadísticas sobre las cuales tipifica al suicidio en altruista, anómico, egoísta y fatalista según la relación del individuo con su cultura y la sociedad, ya sea orgánica o mecánica.

¹¹ En Argentina, la tasa es de 9.2; de la cual el 60% son hombres. Consultado en línea: <http://apps.who.int/gho/data/view.main.MHSUICIDEv?lang=en>

2019); así como que el suicidio del músico era responsabilidad de éste; y que a pesar de los actos posibles que pudiesen recibir por parte de acusados y delincuentes invictos que se aprovechasen del doloroso evento para desacreditar al movimiento internacional #MeToo, no se callarían (Aristegui Noticias, 1 de abril de 2019).

En *Tercer Grado* –un programa de análisis político de *Televisa*- el periodista Carlos Loret de Mola –opositor de AMLO y conductor del noticiero matutino- mencionó que el suicidio de Vega había generado un consenso (sin decir entre quiénes) sobre la convicción de que la situación de inequidad en la que hallan las mujeres “ya no puede seguir así” y afirmó “Ya no veo a nadie abogando por el *status quo*” (Noticieros Televisa, 3 de abril de 2019).

El hartazgo que se manifiesta en el “¡Basta ya de acoso!”, lejos de ser un intento por reducir la magnitud y complejidad del violento panorama mexicano, como lo plantea Marta Lamas (2018), es una forma de toma de conciencia de dicha complejidad y un ejercicio de agencia en dicho panorama por parte de un sector de clase media-urbana. No obstante, esto no siempre se traduce en una renuncia a resguardar y respaldar el *status quo*. Esta exclamación no soluciona el problema, visibiliza su existencia ni extingue el patriarcado, pero nos recuerda su permanencia. Pensar que nadie continúa abogando por el *status quo* puede ser una forma de mantenerlo.

Considero que la *doxa* de Pierre Bourdieu permite una aproximación a lo que Loret llamó *status quo*. El primero de estos conceptos se inspira en la ideología para captar su sutileza en la cotidianidad; aquello que es tomado por sentado (Eagleton y Bourdieu, 1992); una creencia originaria, “la adhesión indiscutiva, prerreflexiva, ingenua, nativa” de los presupuestos fundamentales del campo (Bourdieu, 2007:109). Uno de sus sinónimos sería el “sentido común” Para el antropólogo y sociólogo francés, la televisión ejerce una forma particularmente perniciosa de violencia simbólica; ante esto, nuestra labor sería revelar las cosas ocultas para contribuir a la minimización de dicha violencia en las relaciones sociales y en la comunicación mediática (1997:21-22). Sobre la línea de la sospecha del corpus marxista, considera que la televisión puede esconder mostrando y su producción de efecto de realidad (1997:24-27) ¿Cómo es envuelta la *doxa* y entregada a lxs televidentes en ésta?

Acorde con Wortman, lo que sea nombrado en la televisión es materia relevante de espectáculo (1994:74); su tiempo es el presente y como éste, se caracteriza por ser efímero. Si bien ya no es el único medio a través del cual las personas perfilan sus opiniones y posiciones sobre el mundo social, su importancia prevalece. Es por ello que decidí retomar algunas declaraciones sobre el suceso de dos programas televisivos de las cadenas privadas más importantes del país, Televisa y TV Azteca: *Intusos* y *Ventaneando*.

En *Intrusos*, una después de haber enumerado la proliferación de #MeToo en *Twitter* y de exponer la noticia del suicidio, la noticia, una de las conductoras afirmó “Qué bueno que se volteó a ver esto, que están tratando de ponerle un alto, porque lo estaban dejando crecer así a lo loco, a lo silvestre sin ninguna regulación”. Otros comentarios fueron: “No es lo mismo buscar justicia que buscar venganza” y “¿Por qué en ese momento no puso el alto?”. Asimismo, se hizo hincapié en la “forma responsable” de denunciar para las mujeres, “con la INE en la mano” (1 de abril de 2019).

En *Ventaneando* llamaron a Santiago Ojeda, uno de los músicos de la banda a la cual pertenecía Vega, a quien le preguntaron “¿Qué crees que pase con este tipo de movimientos? ¿Qué crees que pase, ustedes que son músicos de toda la vida? ¿Esto es un mal para la sociedad o qué opinas tú?” (1 de abril de 2019); a lo que Ojeda contestó “De origen es un movimiento noble”. No obstante, durante la llamada se resaltó la delicadeza del asunto y los “malusos” del movimiento, aunque Ojeda se mostró discreto con sus respuestas.

El circuito intelectual

En *Aristegui Noticias*, Carmen Aristegui entrevistó a Lamas respecto a su último libro (2018) y la polémica que éste había desatado. Retomaron el suicidio de Vega. Lamas, de antemano, sostuvo que la molestia de las mujeres mexicanas era parte de una lucha legítima. Asimismo, mencionó que los estudios que abordan las denuncias por acoso, estiman que entre el 2 y 3% de éstas son falsas y que “a veces, cuando son anónimas, pueden llevar a actos como el de Armando Gil Vega” (Aristegui Noticias, 2 de abril de 2019). En la misma entrevista, la antropóloga exteriorizó su preocupación por las “venganzas” y “resentimientos” contenidas en el anonimato de este tipo de denuncias.

La periodista Blanche Petrich y la escritora Elena Poniatowska vertieron sus voces en *La Jornada*, un reconocido periódico progresista. En “El #MeToo mexicano, hoguera fuera de control” (4 de abril de 2019), Petrich narra su lectura de lo que, a su parecer, eran dolorosos e injustos testimonios de abuso, pero que –a la par- encontró “muchos textos incongruentes”, confusiones de “torpes e indeseados intentos de seducción con acoso” y “denuncias con sabor a mentira, a exageración, a morbo, a revancha”. Según su percepción, por momentos, “#MeToo parecía un tribunal sumario, histérico, acrílico”. En “Denuncias anónimas indignantes” (4 de abril de 2019), Ponitowska resumió los puntos más relevantes de la entrevista de Aristegui a Lamas y retomó las palabras de Petrich. Así, consideró que el sufrimiento que vivía la sociedad mexicana por el suicidio del músico era una “catarsis”. Concordó con Petrich en que “el #MeToo se hundió” pero advirtió que el suicidio de Vega-Gil podía causarle un daño al #MeToo, al emplearlo para “desacreditar una indignación legítima” (4 de abril de 2019).

En una entrevista con Notimex, la escritora Laura Esquivel calificó a las redes sociales como la “Santa Inquisición” y a la denuncia contra Vega, como falsa. También agregó que tenía que asumirse parte de la responsabilidad, para referirse a la mujer que había denunciado, y que “para dar justicia se debe dar la cara” (La Jornada, 3 de abril de 2019), así como recurrir a los tribunales y proceder como lo establece la jurisdicción. Por su lado, la periodista Lydia Cacho publicó una declaración en Twitter “Todas las que nos hemos reunido esperamos que los hombres hablen contra el machismo, el propio y el ajeno, ese que también les arrebató vida. Armando no me buscó cuando apareció la denuncia. Le habría respondido lo que les he dicho a todos mis amigos y conocidos: Revisa tu propia historia, reconoce las violencias ejercidas, pide perdón y, si es delito, asúmelo. Se congruente con lo que dices” (Milenio, 2 de abril de 2019).

El suicidio como pretexto

Es llamativo que el suicidio que Armando Vega-Gil exentara la responsabilización de su figura, como no sucedió con otros de sus pares señalados; así como ninguno de estos recurrió al premeditado acto del suicidio. A diferencia del resto de los hombres “acusados”, Vega-Gil pareció haber sido redimido hasta por algunas voceras intelectuales progresistas. La duda de si efectivamente había acosado y abusado sexualmente de una mujer cuando ésta tenía 13 años fue relegado sino es que descartada.

En su carta, Vega-Gil se lamenta y muestra el panorama “ideal” en el que hubiera acontecido una instancia que debido al mero anonimato, lo imposibilitó ¿Podríamos pensar en que se trata de un castigo hacia las mujeres denuncian sin nombre ni rostro? ¿Es un aleccionamiento de las técnicas correctas para hablar? Un colega suyo consideró que el músico traicionó la causa que decía respaldar y defender (Témoris Grecko, 1 de mayo de 2019). Para Lamas, el suicidio de Vega fue una forma de contraatacar, de hacer un daño mayor al que consideró que había recibido (Noticieros Televisa, 11 de abril de 2019). Así, el caso comenzó a retomarse como una “moraleja” para no mentir ni levantar testimonio falso y acudir “con la INE en la mano” al laberinto estatal. Así, se retomó como ejemplo de “lo que no se debe hacer” al momento de denunciar. La aparente violencia del anonimato se presentó como un camino poco apropiado para las mujeres, que deben someterse al camino jurídico que, en muchas ocasiones, termina siendo un ritual violento que castiga haber alzado la voz.

Tanto en Intrusos como en Ventaneando se resaltó la importancia de visibilizar la violencia en contra de las mujeres a partir de que éstas contasen su testimonio y el paupérrimo rol del estado en proporcionar el espacio y los mecanismos adecuados para que así sea. En lo que respecta a lo primero consiste en una puesta en escena de lo políticamente correcto, que –parafraseando a Zizek– concierne a la corrección de las prácticas y del lenguaje, la cual coadyuva en un perfeccionamiento que no profundiza en la raíz económica. Si bien en ninguno de estos programas hubo una oposición

explícita a la lucha por erradicar el acoso, el hostigamiento sexual y, en general, la violencia de género que vendrían a ser lo que, en primera instancia, concebiríamos como *status quo*; lxs conductorxs mostraron su preocupación por un “movimiento”, ese “algo” monstruoso que crecía sin control o regulación y hubo recriminación hacia los deseos, decisiones y actitudes de las denunciantes. En esta preocupación compartida se entreveía el miedo condensado en dos elementos, que fueron los más criticados tanto en estos programas como en las ideas de las intelectuales de izquierda que se pronunciaron en torno al suicidio: la violencia, la verdad/falsedad y el anonimato. Y con ello, a favor de que el estado recupere las riendas de un país en el cual sus pactos y peleas con los cárteles han vaciado su eficacia y lo han ausentado de determinadas zonas.

Las denunciantes, algunas veces enmascaradas en la reserva de su nombre al señalar alguna situación de abuso y violencia vía la utilización de cierto *hashtag* en Twitter, principal espacio de congregación virtual en pleno detrimento de los espacios públicos en México (en muchas ocasiones, por la inseguridad que ello supone), se convierten en la amenaza de la seguridad personal y pública, en las que las instituciones simbólicas y materiales del estado (Kay, 2018:72) no han ocupado el rol protagónico, una especie de deuda cobrada debido a la ausencia el garantizar educación y sensibilización de género, como medida a largo plazo, la curación y seguridad de la “víctima”, como medida a corto plazo. En vez de ello, la revancha estatal ha sido el procesamiento de hombres individuales, como chivos expiatorios, como los narcotraficantes enjuiciados, que –en términos de Girard (1970)- se convierten en objetos de un sistema penal que deberá purificarles en tanto individuos y que engaña y disipa la violencia patriarcal; misma que es imposible de erradicar tras las rejas, como el propio narcotráfico.

De proceder legalmente, y con base en las ideas de Girard (1970), el ritual jurídico se enfocará en obtener el encarcelamiento por alguna violencia de este tipo para emprender, desde el inicio del ritual, la limpieza de esa “mancha” del acusado; su oportunidad dorada será el encierro y la corrección que éste pretenderá desempeñar sobre su alma (Foucault, 2018). El ritual psicológico pretenderá borrar la “contaminación” de la “mancha” en lx denunciante a partir de técnicas como la narración en la terapia. Más, a pesar de combinar este par de rituales de las sociedades occidentales organizadas en estado-nación, será imposible asegurar que la persona no vuelva a ser víctima; pues, se carece de un proyecto comprometido a concluir con el re-victimismo al cual nos inclina el orden social y la burocratización del mismo.

Bibliografía

- Ahmed, Sara (2019) *La promesa de la felicidad. Una crítica cultural al imperativo de la alegría*. Caja Negra Editora: Buenos Aires, Argentina.
- Amos, Valerie y Pratibha Parmar (1984) “Challenging Imperial Feminism” en: *Feminist Review* No. 17:3-19.
- Bonilla, Yarimar y Jonathan Rosa (2015) “#Ferguson: Digital protest, hashtag ethnography, and the racial politics of social media in the United States” en: *American Ethnologist. Journal of the American Ethnological Society*:4-17.
- Bourdieu, Pierre (1997) *Sobre la televisión*. Editorial Anagrama: Barcelona, España.
- Bourdieu, Pierre (2007) *El sentido práctico*. Siglo XXI: Buenos Aires, Argentina.
- Davis, Angela (1981) *Women, Race and Class*. Vintage Books: New York, USA.
- Durkheim, Emile (1897) *El suicidio*.
- Eagleton, Terry and Pierre Bourdieu (1992) “Doxa and Common Life” en: *New Left Right*/191:111-113. Consultado el 18 de julio de 2019 en: <https://newleftreview.org/issues/I191/articles/terry-eagleton-pierre-bourdieu-doxa-and-common-life>
- Espinosa, Yuderlys (2014) “Etnocentrismo y colonialidad en los feminismos latinoamericanos: complicidades y consolidación de las hegemonías feministas en el espacio transnacional” en: Espinosa, Yuderlys, Diana Gómez Correal y Karina Ochoa (eds) *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*. Editorial Universidad del Cauca: Popayán, Colombia, pp. 309-324
- Foucault, Michel (1979) “Un placer tan sencillo” en: *Le Gai Pied*, no. 1., s.p.
- Foucault, Michel (1980) *Microfísica del poder*. Las Ediciones de la Piqueta: Madrid, España.
- Foucault, Michel (2018) *Vigilar y Castigar*. Siglo XXI: Buenos Aires, Argentina.
- Friedan, Betty (2009) *Mística de la femineidad*. Cátedra: Madrid, España.
- Girard, R. (1972). *La violence et le sacré*. París: Grasset.
- hooks, bell (1981) *Ain't I a Woman?: Black women and feminism*.
- hooks, bell (1984) *Feminist Theory: From Margin to Center*.
- Jost T. John (2018) “How Social Media Facilitates Political Protest: Information, Motivation and Social Networks” en: *Advances in Political Psychology*, vol. 39, Suppl. 1:85-118.
- Juris S. Jeffrey (2012) “Reflections on #Occupy Everywhere: Social media, public space, and emerging logics of aggregation” en: *American Ethnologist. Journal of the American Ethnological Society*, vol. 39, no. 2:259-279.
- Krotz, Esteban (2011) “Introducción a Ernst Bloch (a 125 años de su nacimiento)” en: *En-claves del pensamiento*. Vol. 5, no. 10:55-73.

- Lamas, Marta (2018) *Acoso ¿Denuncia legítima o victimización?* Fondo de Cultura Económica: Ciudad de México, México.
- Lorde, Audre (1984) *Sister Outsider: Essays and Speeches*. The Crossing Press: New York, USA.
- Lugones, María (2005) “Multiculturalismo radical y feminismos de mujeres de color” en: RIFP/25:81-75.
- Mills Wright, Charles (1959) *La imaginación sociológica*. Edición Revolucionaria: Habana, Cuba.
- Murthy, Dhirah (2012) “Towards a Sociological Understanding of Social Media: Theorizing Twitter” en: *Sociology*, vol. 46, no. 6:1059-1073.
- Peker, Luciana (2019) *La revolución de las hijas*
- Romero, María Aurora y Juan Pablo Gonnet (2013) “Un diálogo entre Durkheim y Foucault a propósito del suicidio” en: *Revista Mexicana de Sociología* 75, núm. 4:589-616.
- Viveros, Mara (2016) “La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación” en: *Debate Feminista* 52:1-17.
- Whitlock, Kay (2018) “El marco de odio y la violencia de género: una letal falta de imaginación” en: Nicolás Cuello y Lucas Morgan Disalvo (eds.) *La razón punitiva*. Ediciones Precarias: Buenos Aires, Argentina, pp. 69-74.
- Wortman, Ana (1994) *TV e imaginarios sociales: los programas juveniles*. Tesis de Maestría. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Hemerografía

Videos

- Aristegui Noticias. (2 de abril de 2019). “Marta Lamas habla del #MeToo y la presunción de inocencia” [Archivo de video] Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=DRHev3-mc6I>
- El País. (1 de julio de 2019). “DIRECTO CRUILLA TALKS | Conferencia de TARANA BURKE” [Archivo de video] Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=bxImEenjFhw>
- INtrusos. (1 de abril de 2019). “Santiago Ojeda habla sobre el suicidio de Armando Vega Gil.” [archivo de video] Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=8wCXSOcAYio>
- Noticieros Televisa. (3 de abril de 2019). “Me Too y sus repercusiones en México: Tercer Grado – Programa Completo 03 de abril 2019” [Archivo de video] Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=V6IxcshvpM>

Noticieros Televisa. (11 de abril de 2019). “Marta Lamas sobre el #MeToo y el suicidio de Armando Vega-Gil – Es la hora de opinar”. [archivo de video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=izeKfNM_NYM

TED. (4 de enero de 2019). “Me Too is a movement, not a momento | Tarana Burke” [archivo de video] Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=zP3LaAYzA3Q>

Ventaneando. (1 de abril de 2019) “Los detalles del suicidio de Armando Vega Gil, integrante de la banda de Botellita de Jerez”. [archivo de video] Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=vXKs9dtmH0w>

Periódicos

Redacción AN. 1 de abril de 2019. “Reaparece #MetooMúsicosMexicanos y señala: suicidio de Armando Vega Gil es su responsabilidad”. *Aristegui Noticias*. Recuperado de: <https://aristeguinoticias.com/0104/kiosko/reaparece-metoomusicosmexicanos-y-senala-suicidio-de-armando-vega-gil-es-su-responsabilidad/>

Blanche Petrich. (4 de abril de 2019). El #MeToo mexicano, hoguera fuera de control”. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/ultimas/2019/04/02/metoo-mexicano-hoguera-fuera-de-control-7200.html>

Cecilia Toledo. 20 de enero de 2019. “No es otro #MeToo, son mujeres organizadas políticamente”. *Letras Libres*. Consultado el 17 de julio de 2019 en <https://www.letraslibres.com/mexico/politica/no-es-otro-metoo-son-mujeres-organizadas-politicamente>

Daniel Prado. 12 de diciembre de 2018. “El ‘#MeToo’ de Argentina: denuncia por violación de la actriz Thelma Fardín contra el actor y cantante Juan Darthés”. BBC. 15 de julio de 2019 en <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46533785>

Elena Poniatowska. (4 de abril de 2019) Denuncias anónimas indignantes. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2019/04/04/espectaculos/a04a1esp>

Libertad Ampudia (2 de abril de 2019). Hallan muerto a Armando Vega-Gil. *Milenio*. Recuperado de <https://www.milenio.com/espectaculos/hallan-muerto-a-armando-vega-gil>

María Florencia Alcaráz. 12 de diciembre de 2018. “No es el Me Too: Nos ponemos organizadas”. LATFEM. Consultado el 16 de julio de 2019 en <https://latfem.org/no-me-too-nos-ponemos-organizadas/>

Marina Franco. 12 de diciembre de 2018. “Irrumpe el #MeToo argentino tras la denuncia de Thelma Fardin: #MiráCómoNosPonemos”. *New York Times*. Consultado el 15 de julio de 2019 en <https://www.nytimes.com/es/2018/12/12/thelma-fardin-argentina-metoo/>

Milenio Digital. (2 de abril de 2019). “Muerte de Vega Gil no es culpa del movimiento: Me Too Músicos Mexicanos” *Milenio*. Recuperado de <https://www.milenio.com/cultura/too-musicos-mexicanos-muerte-vega-gil-culpa-movimiento>

Notimex. (3 de abril de 2019) Para buscar justicia hay que dar la cara, asegura Laura Esquivel. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/ultimas/2019/04/03/para-buscar-justicia-hay-que-dar-la-cara-asegura-laura-esquivel-4030.html>

Témoris Grecko. 1 de mayo de 2019. *Aristegui Noticias*. “El Cucurrucucú vs los #MeTooHombresVampiro”. Recuperado de <https://aristeguinoticias.com/0105/opinion/el-cucurrucucu-vs-los-metoohombresvampiro-articulo/>

Página 12. 26 de abril de 2019. “Las virtudes de la desobediencia. Feria del libro: el discurso completo de Rita Segato”. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/190007-feria-del-libro-el-discurso-completo-de-rita-segato>

Sandra E. García. 20 de octubre de 2017. “The Woman Who Created #MeToo Long Before Hashtags”. *New York Times*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/2017/10/20/us/me-too-movement-tarana-burke.html>

Documentos oficiales

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (7 de septiembre de 2018) “Estadísticas a propósito del Día Mundial para la Prevención del Suicidio (Datos Nacionales)”. Consultado el 17 de julio de 2019 en https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/suicidios2018_Nal.pdf

Páginas web

Birnbaum, Debra. (17 de octubre de 2017). Alyssa Milano on #MeToo Campaign: ‘I Wanted to Take the Focus Off the Predator. EU.: *Variety*. Recuperado de <https://variety.com/2017/biz/news/metoo-alyssa-milano-harvey-weinstein-1202592308/>

Amnistía Internacional. 29 de agosto de 2018. “Tarana Burke: La mujer que está detrás del Yo También”. Consultado el 17 de julio de 2019 en: <https://amnistia.org.ar/tarana-burke-la-mujer-que-esta-detras-de-yo-tambien/>

